



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 39-UAIP-FGR-2022

40-UAIP-FGR-2022

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas del día treinta y uno de enero del dos mil veintidós.

Se recibió con fecha diez de enero de este año, dos solicitudes de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviados por la ciudadana **JAQUELINE LISSETH VILLEDA MARROQUIN**, con Documento Único de Identidad número cero cinco millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte guion uno.

De las solicitudes presentadas, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

Solicitud numero 1 identificada con la Ref. 39-UAIP-FGR-2022

"Solicito la cantidad de feminicidios y feminicidios agravados registrados en el 2021, consolidados en la Mesa Tripartita, conformada con FGR, Instituto de Medicina Legal y PNC, clasificados por mes del hecho, edad de la víctima, por tipo de feminicidio y municipio donde sucedió el hecho. También solicito la cantidad de homicidios detallados por mes del hecho, edad, por tipo (homicidio simple, homicidio agravado, homicidio piadoso, homicidio culposo e inducción al suicidio)".

Solicitud numero 1 identificada con la Ref. 40-UAIP-FGR-2022

"Solicito la cantidad de imputados registrados por feminicidios y feminicidios agravados en el 2021. Finalmente, la cantidad de personas que fueron condenadas en el 2021, y de estos condenados señalar el parentesco con la víctima. Solicito información sobre cuántas mujeres fueron asesinadas en el mismo periodo (entre feminicidios y otros delitos como homicidio simple, homicidio agravado, homicidio piadoso, homicidio culposo e inducción al suicidio) y la cantidad de condenas que se dictaron en el 2021"

Periodo solicitado: 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2021

Habiéndose observado que las solicitudes de información con referencias 39-UAIP-FGR-2022 y 40-UAIP-FGR-2022, han sido presentadas por la misma persona y sus peticiones son similares, con base al principio de Economía Procesal regulado en los artículos 20, 95, 105 inciso 2° y 107 todos del Código Procesal Civil y Mercantil, aplicables por vía del artículo 102 LAIP, y también al principio general de la actividad administrativa de Economía, es procedente acumular las mismas, de conformidad a los artículos 3 numeral 6° y 79 de la Ley de Procedimientos Administrativos (en adelante LPA).

P



Fiscalía General de la República

Asimismo, debido a que las solicitudes cumplían con los requisitos establecidos en el Art. 66 LAIP, se admitieron las mismas y se continuó con el trámite correspondiente, en cumplimiento del Art. 70 LAIP.- Debido al detalle de información requerida, implicó complejidad en el procesamiento de la información; por lo que se volvió necesario extender el plazo para su entrega, con base al Art. 71 inciso 2° LAIP. y siendo que se trata de información pública es factible su entrega.

En virtud que los datos solicitados por la interesada en las solicitudes identificadas como 39-UAIP-FGR-2022 y 40-UAIP-FGR-2022, en los cuales requiere la "...cantidad de feminicidios y feminicidios agravados registrados en el 2021...cantidad de homicidios..."; y "...cuántas mujeres fueron asesinadas en el mismo periodo (entre feminicidios y otros delitos como homicidio simple, homicidio agravado, homicidio piadoso, homicidio culposo e inducción al suicidio) y la cantidad de condenas que se dictaron en el 2021", se encuentra disponible públicamente, en ése sentido, se le indica que puede acceder a la información solicitada, a través del Portal de Transparencia de la Fiscalía General de la República, por medio del siguiente link: <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/>, en donde encontrará la "Información Oficiosa", de ésta Fiscalía, debiendo dirigirse al apartado denominado "Cumplimiento LAIP", en el cual podrá acceder a las "Resoluciones y Anexos de la UAIP", según el detalle siguiente:

- a) En relación a la cantidad de víctimas por los delitos de Feminicidios y Homicidios, se indica lo siguiente:
 - Deberá ubicarse en el año 2021, donde encontrará la carpeta: "*Actualizaciones Agosto- septiembre y octubre 2021*"; en dicha carpeta ubicará el mes de "*octubre 2021*", donde encontrará la Resolución 534-UAIP-FGR-2021 y en la parte denominada "Anexos" el documento denominado: "Anexos de Resoluciones de octubre 2021", donde ubicará el Anexo de la Resolución antes mencionada, cuyo periodo comprende desde el 01 de enero hasta el mes de septiembre del 2021.
 - Para el periodo comprendido desde octubre hasta el mes de noviembre de 2021, deberá ubicarse en el año 2021, donde encontrará la carpeta: "*Actualizaciones Noviembre-diciembre 2021-enero 2022*"; en dicha carpeta ubicará el mes de "*diciembre 2021*", donde encontrará la Resolución 615-UAIP-FGR-2021 y en la parte denominada "Anexos de Resoluciones de diciembre 2021", ubicará el Anexo de la Resolución antes mencionada y la información respecto al periodo antes indicado.
- b) En relación a la cantidad de imputados por los delitos de Feminicidios y cantidad de imputados condenados en el 2021, se le indica lo siguiente:
 - Deberá ubicarse en el año 2021, donde encontrará la carpeta: "*Actualizaciones noviembre- diciembre 2021 y enero 2022*"; en dicha carpeta ubicará el mes de "*noviembre 2021*", donde encontrará la Resolución 597-UAIP-FGR-2021, y específicamente en la página 10, podrá acceder a la información solicitada sobre la cantidad de imputados judicializados y condenados por los delitos de feminicidio y feminicidio agravado, durante el periodo comprendido desde enero hasta el 22 de noviembre de 2021.



Fiscalía General de la República

- c) En relación a la cantidad de víctimas mujeres por los delitos de Homicidio Piadoso, Homicidio culposo e Inducción al suicidio y cantidad de imputados condenados donde las víctimas son mujeres por los delitos antes mencionados, se le indica lo siguiente:
- Deberá ubicarse en el año 2021, donde encontrará la carpeta: "Actualizaciones noviembre- diciembre 2021 y enero 2022"; en dicha carpeta ubicará el mes de "noviembre 2021", donde encontrará la Resolución 597-UAIP-FGR-2021, y específicamente en la página 11, podrá acceder a la información solicitada durante el periodo comprendido desde enero hasta el 22 de noviembre de 2021.

Por lo anterior, dicha información encaja en lo regulado en los artículos 62 y 74 literal "b", LAIP, en virtud que, en la primera disposición legal citada, establece en el inciso 2º lo siguiente: "...En caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir dicha información"; en ese orden de ideas, el Art. 74 literal "b" LAIP, regula que cuando la información se encuentre disponible públicamente, deberá indicarse al solicitante el lugar donde se encuentra dicha información. Por lo anterior, la información solicitada, se adecua a una de las excepciones a la obligación de dar trámite a solicitudes de información.

En ese sentido, en ésta resolución la información que se proporciona a la interesada, corresponde a la cantidad de víctimas por los delitos de Femicidios y Homicidios, comprendidos en el mes de diciembre 2021; así como la cantidad de imputados judicializados y cantidad de imputados condenados por los delitos de Femicidios, desde el 23 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2021; cantidad de víctimas de forma general por los delitos de Inducción o ayuda al suicidio y homicidio culposo desde enero hasta diciembre 2021; cantidad de víctimas mujeres por los delitos de Homicidio culposo e Inducción al suicidio y cantidad de imputados condenados por dichos delitos, desde el 23 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2021.

POR TANTO, en razón de los motivos expuestos, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71, 72 y 74 literal "b" LAIP, se **RESUELVE**:

1. **ACUMULAR** las solicitudes de información con referencias 39-UAIP-FGR-2022 y 40UAIP-FGR-2022, por las razones mencionadas en ésta resolución.
2. **COMUNICAR** a la peticionaria que los requerimientos de información en los que solicita: "...cantidad de feminicidios y feminicidios agravados registrados en el 2021...cantidad de homicidios..."; y "...cuántas mujeres fueron asesinadas en el mismo periodo (entre feminicidios y otros delitos como homicidio simple,



Fiscalía General de la República

homicidio agravado, homicidio piadoso, homicidio culposo e inducción al suicidio) y la cantidad de condenas que se dictaron en el 2021”, se encuentra disponible públicamente en el Portal de Transparencia de esta Fiscalía, por lo que puede acceder a ella en la forma como se le ha expresado en ésta Resolución.

3. **CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACION** solicitada, correspondiente a la cantidad de víctimas por los delitos de Femicidios y Homicidios, comprendidos en el mes de diciembre 2021; cantidad de imputados judicializados, cantidad de imputados condenados por los delitos de Femicidio y Femicidio Agravado, cantidad de víctimas mujeres por los delitos de Homicidio culposo e Inducción al suicidio y cantidad de imputados condenados por dichos delitos, desde el 23 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2021 y cantidad de víctimas de forma general por los delitos de Inducción o ayuda al suicidio y homicidio culposo, durante el periodo comprendido desde enero hasta diciembre del 2021, por medio de la entrega de los datos estadísticos siguientes:

- **CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES).**

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.												
Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre									
			Homicidio Simple (Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Femicidio (Art. 45 LEIVM)		Femicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total
Ahuachapán	Ahuachapán	31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	El Refugio	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guaymango	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jujutla	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		31 - 40 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0

Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.												
Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre									
			Homicidio Simple (Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Feminicidio (Art. 45 LEIVM)		Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total
	San Francisco Menéndez	51 - 60 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tacuba	31 - 40 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Santa Ana	Coatepeque	18 - 30 Años	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chalchuapa	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		41 - 50 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	El Congo	18 - 30 Años	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0
		Total	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0
	Metapán	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		41 - 50 Años	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	3	3	1	0	0	1	0	0	0	0
	Santa Ana	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sonsonate	Armenia	13 - 17 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0
18 - 30 Años			2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			2	2	1	0	0	1	0	0	0	0
Izalco		18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		31 - 40 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Nahuizalco		18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0



Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.												
Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre									
			Homicidio Simple (Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Feminicidio (Art. 45 LEIVM)		Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total
Chalatenango	Nueva Concepción	18 - 30 Años	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
		Total	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
La Libertad	Antiguo Cuscatlán	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ciudad Arce	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	0 - 12 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		13 - 17 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		18 - 30 Años	1	1	3	0	0	3	0	0	0	0
		31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	2	2	5	0	0	5	0	0	0	0
	Comasagua	18 - 30 Años	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
		Total	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
	Chiltiupán	41 - 50 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jayaque	18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
	Puerto de La Libertad	18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Total		0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
Santa Tecla	31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nuevo Cuscatlán	Edad No Registrada	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
	18 - 30 Años	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	
	31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total	1	1	1	1	1	3	0	0	0	0	



Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.

Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre										
			Homicidio Simple (Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Feminicidio (Art. 45 LEIVM)		Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)		
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total	
	San Juan Opico	61 - 70 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Quezaltepeque	18 - 30 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
		Total	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	San Pablo Tacachico	13 - 17 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		Total	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	
	San Salvador	Aguilares	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Apopa		13 - 17 Años	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
		18 - 30 Años	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	
		31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	2	0	0	2	1	1	0	0	
Ciudad Delgado		18 - 30 Años	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	
		31 - 40 Años	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	4	4	0	1	0	1	0	0	0	0	
Ilopango		18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	
Mejicanos		18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
Nejapa		41 - 50 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Panchimalco		18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	

R



Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INETGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.

Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre									
			Homicidio Simple(Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Feminicidio (Art. 45 LEIVM)		Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total
San Salvador	San Salvador	18 - 30 Años	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
		31 - 40 Años	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
		41 - 50 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		51 - 60 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	3	3	3	0	0	3	0	0	0	0
	Santo Tomás	31 - 40 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
La Paz	El Rosario	71 - 80 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Juan Nonualco	31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Pedro Masahuat	41 - 50 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Santiago Nonualco	18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
	Zacatecoluca	18 - 30 Años	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Cabañas	Guacotecti	18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
	Ilobasco	18 - 30 Años	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
San Vicente	San Vicente	31 - 40 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Usulután	Ozatlán	18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0



Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INETGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.													
Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre										
			Homicidio Simple (Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Feminicidio (Art. 45 LEIVM)		Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)		
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total	
San Miguel	Ciudad Barrios	0 - 12 Años	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
		Total	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	Chapeltique	18 - 30 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
	Chinameca	41 - 50 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		Total	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
	El Tránsito	31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	San Miguel	18 - 30 Años	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
71 - 80 Años		0	0	0	0	0	0	1	1	0	0		
Total	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0			
Morazán	Jocoro	13 - 17 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
		18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	
La Unión	Bolívar	13 - 17 Años	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
		Total	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
	Conchagua	31 - 40 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		41 - 50 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
	El Sauce	51 - 60 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Polorós	18 - 30 Años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	San Alejo	31 - 40 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
Total		0	0	1	0	0	1	0	0	0	0		

9

Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE VICTIMAS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 128 Y 129 CODIGO PENAL), FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INETGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR DEPARTAMENTO DEL HECHO, MUNICIPIO DEL HECHO, RANGO DE EDAD Y POR MES DE LEVANTAMIENTO, DELITO Y SEXO DE LA VICTIMA.													
Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Rango de Edad	Diciembre										
			Homicidio Simple(Art. 128 CP)		Homicidio Agravado (Art. 129)				Feminicidio (Art. 45 LEIVM)		Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)		
			Hombre	Total	Hombre	Mujer	No determinado	Total	Mujer	Total	Mujer	Total	
	Santa Rosa de Lima	41 - 50 Años	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
		Total	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL GENERAL			50	50	35	3	1	39	5	5	1	1	

Fuente: Departamento de Estadística según registros de la Base de Datos de la Mesa Operativa Tripartita (PNC, IML, FGR).

CANTIDAD DE IMPUTADOS JUDICIALIZADOS POR LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

CANTIDAD DE IMPUTADOS JUDICIALIZADOS POR LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 Y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) A NIVEL NACIONAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DE JUDICIALIZACIÓN Y POR DELITO.			
Año de Judicialización	Feminicidio (Art. 45 LEIV)	Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	Total
Año 2021	1	1	2

Fuente: Departamento de Estadística-DATI.

Nota: Los datos entregados son independientes a la fecha de inicio del caso y corresponde únicamente al periodo señalado.



Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE IMPUTADOS CONDENADOS POR LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

CANTIDAD DE IMPUTADOS CONDENADOS POR LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y FEMINICIDIO AGRAVADO (ART. 45 y 46 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES) A NIVEL NACIONAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DE RESULTADO Y POR DELITO.		
Año de Resultado	Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	Total
Año 2021	1	1

Fuente: Departamento de Estadística-DATI

Notas: 1) Los datos entregados son independientes a la fecha de inicio del caso y corresponde únicamente al periodo señalado.

2) Las Condenas comprenden las Sentencias y Procedimientos Abreviados.

3) Los datos comprenden aquellos imputados que al momento de procesar han obtenido dicho resultado, por lo tanto, pueden existir imputados pendientes de la obtención de un resultado judicial.

4) No se proporciona el "parentesco con la víctima", debido a que no se cuenta con dicho nivel de automatización en nuestro Sistema institucional.

CANTIDAD DE VICTIMAS MUJERES POR LOS DELITOS INDUCCIÓN O AYUDA AL SUICIDIO Y HOMICIDIO CULPOSO Y HOMICIDIO PIADOSO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

CANTIDAD DE VICTIMAS MUJERES POR DELITO A NIVEL NACIONAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DEL HECHO Y POR DELITOS.			
Año del Hecho	Inducción o Ayuda al Suicidio (Art. 131 CP)	Homicidio Culposo (Art. 132 CP)	Total
Año 2021	1	33	34

Fuente: Departamento de Estadística-DATI

Nota: No se proporciona información en relación a víctimas mujeres por el delito de Homicidio piadoso, debido a que no se encontraron registros durante el periodo solicitado.

CANTIDAD DE IMPUTADOS CONDENADOS EN DONDE LAS VICTIMAS SON MUJERES POR LOS DELITOS DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO AGRAVADO, HOMICIDIO SIMPLE, HOMICIDIO AGRAVADO HOMICIDIO PIADOSO, HOMICIDIO CULPOSO E INDUCCION AL SUICIDIO. DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

CANTIDAD DE IMPUTADOS CONDENADOS EN DONDE LAS VICTIMAS SON MUJERES POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO AGRAVADO Y FEMINICIDIO AGRAVADO, A NIVEL NACIONAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DE RESULTADO Y POR DELITO.			
Año de Resultado	Homicidio Agravado (Art. 129 CP)	Feminicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	Total
Año 2021	20	1	21

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 17 de enero, 2022.

Nota 1) Los datos entregados son independientes a la fecha de inicio del caso y corresponde únicamente al periodo señalado.

2) Las Condenas comprenden las Sentencias y Procedimientos Abreviados.



Fiscalía General de la República

3) Los datos comprenden aquellos imputados que, al momento de procesar esta solicitud, han obtenido dicho resultado; por lo tanto, pueden existir imputados pendientes de la obtención de un resultado judicial.

CANTIDAD DE VÍCTIMAS POR LOS DELITOS DE INDUCCIÓN O AYUDA AL SUICIDIO, HOMICIDIO CULPOSO y HOMICIDIO PIADOSO, DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2021.

CANTIDAD DE VÍCTIMAS POR LOS DELITOS DE INDUCCIÓN O AYUDA AL SUICIDIO Y HOMICIDIO CULPOSO, SEGÚN REGISTROS DE BASE DE DATOS SIGAP, A NIVEL NACIONAL, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021, DESAGREGADO POR AÑO Y MES DE HECHO, RANGO DE EDAD Y DELITO.			
Año/Mes/Rango de edad	Inducción o Ayuda al Suicidio (Art. 131 CP)	Homicidio Culposo (Art. 132 CP)	Total
Año 2021	12	1,366	1,378
Enero	1	114	115
Febrero	0	117	117
Marzo	2	117	119
Abril	1	94	95
Mayo	3	121	124
Junio	1	89	90
Julio	0	112	112
Agosto	1	129	130
Septiembre	1	98	99
Octubre	1	115	116
Noviembre	1	107	108
Diciembre	0	153	153
Total	12	1,366	1,378
Edad No determinada	0	206	206
0 - 12 Años	1	42	43
13 - 17 Años	6	33	39
18 - 30 Años	3	372	375
31 - 40 Años	1	174	175
41 - 50 Años	1	190	191
51 - 60 Años	0	120	120
61 - 70 Años	0	111	111
71 - 80 Años	0	67	67
81 - 90 Años	0	50	50
Mayores a 90 Años	0	1	1
Total	12	1,366	1,378

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos SIGAP a la fecha viernes, 27/01/2022.

Nota: No se proporcionan datos por el delito de Homicidio piadoso, debido a que no se encontraron registros durante el periodo solicitado.



Fiscalía General de la República

Los datos pueden variar de acuerdo al resultado de las investigaciones, posteriormente se determinará si procede la acción penal o resolución administrativa correspondiente.

Notifíquese.



Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información.



